



**2- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO**

Fecha convocatoria: **14/10/2025 (BOE de 22 de octubre)**

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	<b>TU-2025-16</b>
Código de la RPT:	CIS-PER-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	<b>Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</b>		
Departamento:	Ciencias de la Salud		
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud		
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del área		
Perfil Investigador:	Investigación en materias propias del área		

En Burgos, a las 20:00 horas, del día 11 de diciembre de 2025 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS		Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. <sup>a</sup>	<b>CRISTINA JENARO RÍO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. <sup>a</sup>	<b>FRANCISCO CRUZ QUINTANA</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup>	<b>JUAN MANUEL MORENO MANSO</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup>	<b>MARÍA ELENA GARCÍA BAAMONDE SÁNCHEZ</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. <sup>a</sup>	<b>ELENA FELIPE CASTAÑO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone las bases de la convocatoria: La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus integrantes. Los titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por la persona suplente. La presencia podrá tener lugar por medios telemáticos excepto el presidente y el secretario.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros han firmado el DACI.

A continuación, se detalla el baremo, los criterios, y se señala lugar fecha y hora en que tendrá lugar el acto de presentación de los méritos por las concursantes

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: M<sup>a</sup> ELENA FELIPE CASTAÑO

Fdo.: CRISTINA JENARO RÍO



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

### BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en el Reglamento para el acceso a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos (Resolución de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, BOCYL 10/07/2024), en adelante Reglamento.

#### Criterios de evaluación para la prueba de Profesora o Profesor Titular de Universidad

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: colaboraciones/estancias de investigación, patentes... Otros méritos investigadores.	20 puntos
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	20 puntos
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	5 puntos
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.	5 puntos
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA		25
Segunda parte de la prueba		
1	Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. Debate con la comisión.	25 puntos
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA		13
Tercera parte de la prueba		
1	Calidad del trabajo original de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.	25 puntos
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA		13



**DETERMINACIÓN DEL LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN  
POR LAS CONCURSANTES DE LOS MÉRITOS EN LOS QUE SE BASA LA  
PRUEBA**

Lugar:	SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
Día:	12 DE DICIEMBRE		
Hora:	Desde las	9	hasta las 9:05 horas

Un ejemplar de esta acta se hará público en lugar visible cercano al de celebración de la prueba y se enviará a los candidatos a efectos informativos y al Vicerrector con competencias en materia de profesorado [sec.docenciaprofesorado@ubu.es](mailto:sec.docenciaprofesorado@ubu.es) , con copia al Servicio de Recursos Humanos [recursoshumanospdi@ubu.es](mailto:recursoshumanospdi@ubu.es) , que los publicará en la web.

En todo caso no se puede realizar la constitución y presentación de candidatos en el mismo día